



BOLETIN N° 41 Anexo - 14 de noviembre de 2018

TORNEO INTEGRACION

Se informa corrección en la fecha de la LINEA B.

Línea B

Sábado 17/11	CANCHA SAN JORGE	3° Puesto
7° (S-14)	SAN JORGE – CAID	14:00 hs

Sábado 17/11	CANCHA CATRIEL	Final
7° (S-14)	CATRIEL – ALTA BARDA B	15:00 hs
Sub 21	CATRIEL – SAN JORGE	16:30 hs

Lunes 19/11	CANCHA SAN JORGE	3° Puesto Final
Sub 21	ALTA BARDA – SAN MARTIN	09:00 hs
1° Damas	MRC B - CATRIEL	10:30 hs
1° Damas	SAN JORGE – ALTA BARDA B	12:00 hs

MINI Y 8vas

1 de diciembre, cierre 8vas Integración Fed. Río Negro en cancha de Cipolletti.
2 de diciembre, cierre mini hockey Integración Fed. Neuquén.



SANCIONES

Se informa a los Clubes que luego de la revisión de planillas y aplicación del RGC TI surge lo siguiente:

CLUB A. INDEPENDIENTE: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación al partido 1ra. DAMAS: CHOS MALAL – CAI “B”

CLUB HUALAS HOCKEY: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación al partido 1ra. DAMAS: CHOS MALAL – HUALAS.

HUINCUL HOCKEY CLUB: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación al partido 1ra. DAMAS: CATRIEL-HUINCUL HC.

CLUB CHOS MALAL: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación al partido 1ra. DAMAS: ALB “B” - CHOS MALAL.

RETIRO DE EQUIPO: CLUB TIRO FEDERAL DE ZAPALA

Se informa que el CTFZ retira del Torneo al equipo de 1ra. DAMAS. Cabe la aplicación del ART. 19 inc. a) “... penalizado con una multa de \$4500 que es equivalente a tres partidos no presentados. Inc. b) el equipo que se retira del Torneo, perderá todos sus partidos disputados así como los programados en fixture por tres (3) a cero (0)...”

EXCLUSION DE EQUIPO: HUINCUL HOCKEY CLUB

Se informa a Huincul HC que el equipo de 1ra. División Caballeros queda excluido del Torneo Integración Caballeros por aplicación del ART. 19 inc. a) “...penalizado con una multa de \$4500 que es equivalente a tres partidos no presentados.” Y Art. 21, que dice: “... Con la tercera no presentación quedará automáticamente excluido del torneo, perdiendo todos los puntos que hubiere conseguido hasta el momento.” RGC Integración 2018.

CLUB TIRO FEDERAL: se informa un llamado de atención por no presentación de Juez de mesa en partido 1ra. Caballeros MRC B-TIRO FECHA: 19/08 (Art. 16 inc. a)

RETIRO DE EQUIPO: LIMAY HOCKEY CLUB

Se informa que Limay HC retira del Torneo al equipo SUB 16 DAMAS. Cabe la aplicación del ART. 19 inc. a) “... penalizado con una multa de \$4500 que es equivalente a tres partidos no presentados. Inc. b) el equipo que se retira del Torneo, perderá todos sus partidos disputados así como los programados en fixture por tres (3) a cero (0)...”
Se notifica a Limay Hockey Club la aplicación del ART. 26 del RGC TI, por deuda equipo Sub 16 Damas.

HUINCUL HOCKEY CLUB: se informa un llamado de atención por no presentación de Juez de mesa en partido 1ra. Caballeros LIMAY-HUINCUL FECHA: 06/08 (Art. 16 inc. a)

CLUB CHOS MALAL: se informa un llamado de atención por no presentación de Juez de mesa en partido 1ra. Caballeros NRC – CHOS MA FECHA: 06/08 (Art. 16 inc. a)



ASOCIACION CIVIL FEDERACION RIONEGRINA DE HOCKEY

CLUB WILLICHES: se informa un llamado de atención por no presentación de Juez de mesa en partido 1ra. Caballeros TIRO – WILLICHES FECHA: 06/08 (Art. 16 inc. a)

ROCA RUGBY CLUB: se informa un llamado de atención por no presentación de Juez de mesa en partido 1ra. Caballeros LIMAY- ROCA RC FECHA: 20/08 (Art. 16 inc. a)

CLUB CIPOLLETTI - SANCION

Corresponde multa al Club Cipolletti por no presentar árbitro en 7ma damas, partido 03/08. Perales vs Cipolletti.

RGC- 2018- Presentación de árbitros Art. 25 - Las designaciones para los Torneos organizados por la comisión mixta, en las divisiones de sub 16 hasta Primera en categorías Damas y Caballeros las realizará el Consejo de Árbitros de ambas Federaciones. (I) Para las Divisiones sub 12 y Sub 14 los árbitros los proveerá cada equipo. Los mismos deberán estar habilitados por la asociación de origen. (II) En sub-12 damas y caballeros la no presentación conlleva una multa económica de \$450. (III) En sub-16 caballeros la no presentación conlleva una multa económica de \$450. (IV) En sub-14 damas la no presentación conlleva una multa económica de \$450.-

ROCA RUGBY CLUB: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación al partido 1ra. CABALLEROS: HUALAS- ROCA.

WILLICHES: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 22 por No presentación a los partidos de 1ra. CABALLEROS: WILLICHES – NRC Y WILL- PERALES

MARABUNTA RUGBY CLUB: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación a los siguientes partidos CATRIEL – MRC B en las siguientes categorías SUB 14/ SUB 16

CLUB REGINA HOCKEY: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación al partido 1ra. DAMAS / SUB 16: CHOS MALAL – REGINA

NEUQUEN RUGBY CLUB: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación al partido 1ra. Caballeros: CHOS MALAL – NRC

CATRIEL RC: Se informa al mencionado Club que se aplica ART. 21 y ART. 19 inc. e) por No presentación al partido Sub 16 damas: HUINCUL-CATRIEL.

EXCLUSION DE EQUIPO: CAID

Se informa a CAID que el equipo de 1ra. División Damas queda excluido del Torneo Integración B por aplicación del ART. 19 inc. a) "...penalizado con una multa de \$4500 que es equivalente a tres partidos no presentados." Y Art. 21, que dice: "... Con la tercera no presentación quedará automáticamente excluido del torneo, perdiendo todos los puntos que hubiere conseguido hasta el momento." RGC Integración 2018.